

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 28 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: HECHO ESENCIAL- DIVIDENDO PROVISORIO.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 660 de vuestra Superintendencia, y en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted en el carácter de hecho esencial, que el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., en sesión N°345 de fecha 28 de noviembre de 2014, acordó repartir un dividendo provisorio de \$0,5 por acción, con cargo al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos. Este dividendo se pagará a partir del día 19 de diciembre de 2014, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha.

Adjunto a la presente el Formulario N° 1 referido al reparto de dividendos antes señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Rodríguez L.
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores